

# **DECLARACIÓN DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE LA INTERNACIONAL SOCIALISTA PARA UNA SOCIEDAD MUNDIAL SOSTENIBLE**

## **Reunión de la Comisión de la Internacional Socialista para una Sociedad Mundial Sostenible**

Ciudad de México, 27 de noviembre de 2010

### **Declaración**

La Comisión de la Internacional Socialista para una Sociedad Mundial Sostenible, habiéndose reunido en Ciudad de México el día 27 de noviembre, con anterioridad a la apertura de la decimosexta Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático:

Consciente de las expectativas no alcanzadas en la COP15 celebrada el año pasado en Copenhague y de que la COP16 en Cancún ofrece a la comunidad internacional una nueva oportunidad para abordar las consecuencias del calentamiento global y el cambio climático,

Considera crucial que la Conferencia logre avances en los siguientes puntos:

- Insistir en la urgencia de avanzar hacia la conclusión de un acuerdo internacional ambicioso y realista en materia de cambio climático, con compromisos vinculantes, objetivos y plazos.
- La necesidad de hacer mayores reducciones en las emisiones. Tal como se ha declarado en el pasado, los compromisos de las naciones individuales deberían estar basados en los niveles de emisiones pasadas, presentes y futuras y en la capacidad económica del país para reducirlas, bajo el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas y de capacidades respectivas. Las naciones más ricas con el mayor volumen de emisiones deberían ser las primeras en reducir sus emisiones en mayor cantidad. En este contexto, reconocemos las altas ambiciones de la Unión Europea de reducir sus propias emisiones.
- Las promesas voluntarias hechas desde Copenhague deberían ser formalizadas, ratificadas y respetadas, sin olvidar que la suma total de todas las promesas hechas hasta la fecha es insuficiente para proveer la necesaria reducción en emisiones para que la concentración de carbono en la atmósfera se reduzca a 350 partes por millón (ppm), una figura que siempre hemos tenido a la vista con el objeto de limitar el incremento de la temperatura global a un máximo de 2 grados Celcius.
- Dentro de este contexto, incumbe a los países en desarrollo tomar las apropiadas acciones de mitigación para limitar sus emisiones. Al mismo tiempo que el potencial para el desarrollo económico de estos estados no debería resultar perjudicado, es vital que este desarrollo sea sostenible. Todo compromiso para reducir las emisiones debe ser mensurable, susceptible a ser informado y verificable.
- Establecer sistemas de medición, reporte y verificación de los compromisos asumidos y de las acciones emprendidas para reducir las emisiones, contemplando al mismo tiempo mecanismos para hacer vinculantes estas obligaciones y acordar sanciones para casos de no cumplimiento.
- Promover los esquemas de compensación, cooperación tecnológica, capacitación y financiamiento de las medidas de adaptación y mitigación. Un aumento urgente y significativo se debe dar a las acciones en adaptación, principalmente a los países en desarrollo que tengan los menores índices de desarrollo humano o mayor riesgo y vulnerabilidad al cambio climático.
- Profundizar la cooperación científica y tecnológica entre los países desarrollados y en desarrollo en materia de cambio climático. Este intercambio debe apostar por el fomento de la investigación y el uso de tecnologías modernas.

- Definir el diseño de una arquitectura financiera internacional para luchar contra el cambio climático, materializando la propuesta de crear el Fondo Verde acordado en Copenhague, de modo de movilizar para el año 2020, 100 mil millones de dólares anuales para asistir a los países en desarrollo. En el corto plazo, el compromiso de proveer 10 billones de dólares en 2010, 2011 y 2012 para este propósito debe ser realizado a través de un marco multilateral y de manera transparente.
- Apoyar las recomendaciones del Grupo Consultor de Alto Nivel de la ONU sobre Financiamiento al Cambio Climático, incluyendo la sugerencia de un precio de 20-25 USD por tonelada de carbono para el 2020, y al potencial de generar ingresos tanto del impuesto al carbón como fuera propuesto en el informe de la Comisión, como de un impuesto global sobre las transacciones financieras que ha sido también propuesto por la Internacional Socialista.
- Establecer objetivos para la reducción de emisiones por deforestación y degradación forestal (REDD+), que sean claros, exhaustivos y de estricto cumplimiento. La deforestación industrial no solamente contribuye a las emisiones, sino que reduce también la capacidad global de los bosques para la eliminación de gases de efecto invernadero y destruye el hábitat natural de muchas especies en peligro. Es inaceptable que siga teniendo lugar esta insostenible deforestación cuando sus perjudiciales consecuencias son tan ampliamente reconocidas. Un acuerdo sobre el REDD+ debería incluir un flujo de fondos para premiar una significativa reducción en las emisiones de carbono, apoyando la conservación, gestión sustentable de bosques, el fomento de reservas de carbón forestal y la reforestación.

El Acuerdo de Copenhague, una declaración de intención, contiene promesas voluntarias que ahora deben ser transformadas en acuerdos vinculantes. Para lograrlo, se debe encontrar un marco de trabajo basado en la equidad, en el cual todos los países cuenten con la confianza para asumir los compromisos que sean necesarios.